Año VI. Lunes 7 de marzo de 1910. 1.544

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 » »
Segunda ídem..... 15 » »
Primera ídem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer dj.º — J. ROKISKI

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Acuerdos plausibles

La tendencia general y ya casi unánime del cuerpo de oficiales, por lo que al sistema de ascensos se refiere, es ir resueltamente al de la antigüedad sin defectos; esto es, á la antigüedad con la correspondiente selección, no sólo para el justo y conveniente movimiento de las escalas, sino para que no haya en ellas uno solo que pueda ser considerado sin la necesaria aptitud para el desempeño de su empleo.

Aceptar la antigüedad en la paz y la elección en la guerra, revela falta absoluta de lógica, ó la defensa en las últimas trincheras del fatal sistema de elección, limitándolo á tiempos de guerra.

Y la falta absoluta de lógica es facilísima de probar. ¿No se educa y se instruye al ejército en la paz, para obtener de él la mayor eficacia en la guerra?

Pues entonces, hay que hacer la elección en la paz, para que vayan á la guerra en los puestos y con los mandos correspondientes á sus mayores méritos y aptitudes, los que demuestren poseer en mayor grado esos méritos y esas aptitudes.

La selección es indispensable y no es tan difícil de llevarla á cabo.

En Alemania son despedidos del Cuerpo de oficiales cada año unos 400, número que en proporción se reduciría entre nosotros á unos 200. ¿Dónde están esos 200 despedidos por falta de aptitud ó mala conducta? ¿Es que no los hay? Rebúsquense expedientes en el Consejo Supremo y se sabría si los hay ó no?

Y si el sistema de antigüedad es el preferido por nuestro cuerpo de oficiales, ó por la casi totalidad de él, puede demostrarse sin ataque á la disciplina, oyendo la opinión de los que en representación de las distintas armas y cuerpos la expongan respetuosamente y hasta por escrito, pudiendo llegarse á un plebiscito, en virtud del cual los poderes públicos vinieran en conocimiento de las aspiraciones del Ejército, aspiraciones que, si dichos poderes no podían ó entendían que no debían cumplir, serían acatados en sus decisiones, cual cumple á colectividades disciplinadas y dispuestas siempre á la más absoluta obediencia.

Se dice que ya el arma de Infantería, que era en la que existía más oposición al sistema de ascensos por antigüedad, lo desea y lo pide, exteriorizando esta aspiración por modo tan respetuoso, prudente y comedido, que fuerza es que se la atienda y satisfaga.

Guarniciones tan numerosas como las de Madrid, Barcelona y Valencia, han exteriorizado ya sus deseos y apuntado la idea de hacer firmes sus acuerdos, sin faltar á la ley, como los cumplen artilleros é ingenieros.

La permuta de la cruz por el empleo, ínterin no se implante la ley que establezca el ascenso en tiempos de guerra como en los de paz; esto es, por rigurosa antigüedad sin defectos, y al hacer que los alumnos de las Academias de Infantería y de Caballería firmen al salir á oficiales igual compromiso de honor de renunciar á los ascensos por elección, permutándolas por cruces, resuelve el problema de más difícil solución y el más importante para la tranquilidad del Cuerpo de oficiales, que sólo ha de tener por noble estímulo la reputación de su propio honor y espíritu, para obrar siempre bien sin que pase por su imaginación el afán de saltar por cima de sus compañeros, cuando no pocas veces reconoce en ellos tantos ó mayores méritos que los suyos propios, y que por virtud de la selección no hay motivo para suponer que los de arriba sean menos aptos que los de abajo.

Espérase que el señor ministro de la Guerra encamine sus reformas por esos rumbos; pero ¿y si por un cambio inesperado de política se viera obligado á dejar el sillón ministerial y fuera sustituído por un general populachero, aficionado á repartir dones y á servir influencias, sin atender el justo clamoreo de la masa general, desamparada, sin apellidos conocidos, é impone su voluntad desde las alturas, cosa tan fácil, y para lo cual no se necesita sino quererla imponer?

Lo justo es que el general Sr. Aznar, persona de tan recto juicio, se inspire en los deseos del cuerpo de oficiales, pulse la opinión, compare la satisfacción que hay entre las armas y cuerpos que no tienen abiertas sus escalas de hecho y las que la tienen, y resuelva con prontitud y energía, como pide la casi totalidad de dicho cuerpo de oficiales, sin dar oídos á los pocos que, sintiéndose Napoleones ó confiando en sus apellidos, esperan todos los momentos oportunos de adelantar en su carrera, para distinguirse sí, por su valor personal, pero quizás no por sus aptitudes para el mando, sin preocuparles el atraso que para los demás representa su personal adelanto.

Preciso es que se sacrifique lo *personal* á lo *colectivo*, y se deje de una vez ese fatal sistema de elección que hace mella en el principio de autoridad, disminuyendolo no poco, cuando no va derechamente á hacer peligrar la disciplina, despertando celos, rivalidades y malestar que siempre están latentes.

Declare resuelta y valientemente el general Aznar su decisión de ir á la antigüedad sin defectos ya que están á ultimar las propuestas por la guerra de Melilla, y sepa el cuerpo de oficiales á qué atenerse, cesando ese malestar latente, esa zozobra que acabará con el compañerismo y con la verdadera fraternidad militar en nuestro generalato y en nuestro cuerpo de oficiales.

Empléese la elección para los cargos y destinos con arreglo á las especiales aptitudes de cada uno; pero como soldados, como militares propiamente dichos, adóptese de una vez la antigüedad sin defectos, como sistema de ascensos menos malo.

Telmo Guerra.

SOBRE UNA CUESTION PERSONAL

Contestación á una opinión solicitada

Señor D. Clodoaldo Piñal.

Mi distinguido amigo y compañero: Para responder á la petición que se ha servido usted hacerme, debo decirle lo siguiente:

Me guardaré muy bien de permitirme la menor apreciación sobre la conducta observada por el Sr. Armiñán, porque ni la he estudiado ni tengo derecho á ello; pero me tomaré la libertad de discutir cortésmente una opinión suya, porque esto está permitido, desde el momento en que la opinión es públicamente expresada.

Me refiero á la aventurada creencia de que para saldar una cuestión personal sea condición precisa saldar una cuestión anterior; y tampoco estoy conforme con que el fallo de un tribunal unilateral sea obligatorio para quien no ha intervenido en su formación.

El duelo no obedece á ningún precepto de derecho positivo, sino al derecho natural de la defensa propia, por medio de la fuerza. Consiguientemente, el individuo puede usar de él según le parezca, y es único juez de su propia honra, por lo cual no es posible someterlo al mandato de tribunales de honor en los que no haya delegado su soberana autoridad.

Ejemplo que yo he visto: existen cuatro testigos de una acción vil cometida por X; dos de aquéllos fallecen, uno desaparece y el último que queda recibe recado de que X va á desafiarlo, á lo cual responde que, siguiendo la costumbre admitida, no se batirá con hombre tan vil. El reto no llegó á efectuarse; pero si se hubiera efectuado, ¿qué tribunal de honor hubiese podido convencer al indicado caballero de que X era un hombre honrado? Y, sin embargo, por falta de prueba, el fallo sería favorable para el criminal, pero nulo para el que con justo motivo se negaba á aceptar tan indigno adversario.

Sea otro caso histórizo: X. Z. son dos cuñados. X comete un disparatazo intolerable aun en el seno de la familia; Z le escribe una carta muy fuerte, se nombran padrinos que declaran que Z tiene derecho para buscar á X y elegir armas; pero la distancia es de cien leguas, pasan días, la ira del primer momento se amortigua, y da lugar á la reflexión; y Z no se decide á que su hermana le grite: ¡Caín! ¿Qué has hecho de tu hermano? Y sus pequeños sobrinos: ¡Caín! ¿Qué has hecho de nuestro padre? El duelo no se verifica, y yo interrogo: ¿hay tribunal de honor que pueda mezclarse en asunto de tal especie?

Otro caso más grave: ¿está inhabilitado un hombre para batirse en duelo con quien le pega una bofetada, aunque en anteriores casos aguantara igual afrenta? ¿Se le puede exigir, como opina el Sr. Armiñán, que se bata previamente y por turno con todos ellos?

El Sr. Armiñán que, según creo, es abogado, comprenderá muy bien que el dueño de un campo usa de un perfecto derecho al tolerar que sus vecinos le vayan arrebatando parcelas y reduciendo su dominio; pero es igualmente indiscutible su derecho á evitar que un nuevo vecino le usurpe la parcela última. Del mismo modo es dueño de su cara y de su honra, y de hacerlas respetar desde el momento en que le acomode. Además, es indiscutible el atropello de que todos le vayan pegando con pretexto de que le pegó el primero: esto sería la triste teoría de *hacer leña del árbol caído*.

Pues bien; este caso ocurrió, y lo relata el general Córdova en sus Memorias. Un oficial recibió una bofetada, no se batió, fué expulsado de su Cuerpo; pasó á otro, continuó el maltrato, y por fin, la víctima se rebeló, retó al último ofensor, que se batió sin considerar descalificado á su compañero, y el maltratado, el supuesto cobarde, rompió la cabeza del valiente.

Si se convirtiese en regla general la opinión de que el ofendido por varios ha de llevar turno riguroso en la exigencia de reparaciones, hasta se daría lugar á verdaderos crímenes; por ejemplo, un hombre muy hábil en el manejo de las armas, de acuerdo con sus cómplices, buscaría astutamente cuestión con un enemigo inhábil, que la rehuyese por la seguridad de ser muerto; y en seguida los cómplices insultarían impunemente á la víctima, hasta causar su desesperación é impulsarla al desigual desafío con el maestro, donde sería asesinada.

Por todo lo expuesto, opino (salvo mejor parecer): 1.º Que usó usted un perfecto derecho al no querer nombrar representantes para entenderse con los de persona determinada. 2.º Que no está usted obligado á obedecer acuerdos de tribunal unilateral de honor, al cual usted no dió poderes. 3.º Que la cuestión actual, si se hubiera seguido en la forma usual, sería independiente de aquélla. 4.º Que el tribunal á que usted debe apelar ahora, no puede por ningún concepto ser bilateral, dadas las condiciones en que se han desarrollado los sucesos. Y 5.º y último; que á dicho tribunal debe usted someter la cuestión pendiente y todas las anteriores que con ella están ligadas, para el amplio fallo que convenga al caso.

Para que no quede la menor duda de que el tribunal debe ser unilateral, he de decir que me atengo á lo siguiente:

1.º En el artículo 81 del Código del señor marqués de Cabriñana, hallo esta definición: «Se llama tribunal de honor á la reunión de personas nombradas *por una de las partes para emitir su dictamen respecto á una cuestión previa de recusación*, ó designadas por ambas para dirimir una contienda...» Y como usted ha sido recusado, el caso no ofrece duda.

2.º El apartado sexto de la nota que sigue al artículo, empieza así: «En el caso de que el nombramiento del tribunal se haga por acuerdo de los representantes de ambos adversarios, recibe el nombre de bilateral...» Y como usted no ha hallado adversario ni el señor Armiñán ha nombrado representantes, no es factible la reunión de tribunal de esta clase.

3.º Es verdad que en el párrafo cuarto de la nota se dice que los tribunales unilaterales sólo han de constituirse cuando uno de los contendientes se niega á hacer el nombramiento de padrinos y de individuos que le representen en el tribunal; pero esto queda aclarado convenientemente en el citado párrafo sexto; y digo convenientemente, porque las gestiones todas deben hacerlas los representantes y no los contendientes, porque esto daría lugar entre ellos á rozamientos que agravasen la cuestión.

4.º Aunque la opinión del señor marqués fuera menos evidente ó usted no estuviese comprendido tan de lleno en sus preceptos, sería muy suficiente el especial origen de la cuestión para que el tribunal que se nombre sea unilateral.

5.º Puesto que el Sr. Armiñán le ha argüido á usted con el acuerdo de un tribunal de esta clase, usted está en su perfecto derecho al buscar el fallo de otro del mismo género, sin lo cual resultaría usted representado por medio tribunal y las partes contrarias por tribunal y medio, lo cual sería poco equitativo.

Temo que mi indocto parecer le sirva á usted de muy poco; pero tal cual es se lo doy con lealtad, y usted resolverá lo mejor y lo que más le plazca.

Se reitera de usted afectísimo amigo, compañero y s. s. q. l. b. l. m.

Gualterio M. Seco.

Madrid 7 de Marzo de 1910.

***

Considerando que el coronel de Infantería, Sr. Seco, autor de una obrita muy apreciable y apreciada, á que titula «Filosofía del duelo» y «Reglas que deben regirlo», es de las personas más versadas en estos asuntos de honor, dignísimo militar de los más honrosos antecedentes, persona cultísima y de recto y severo juicio, acepto su valiosa opinión, que está además conforme con la de *otras personas* no menos autorizadas, de valor probado, y que han sostenido no pocas cuestiones y lances de honor, ***después de haber esperado en vano cuarenta y ocho horas, las órdenes reservadas á que en mi artículo de anteayer invitaba al Sr. Armiñán.***

Clodoaldo Piñal.

Felicitación pontificia al Clero castrense

Hay un membrete que dice:—«Secretaría di Stato di Sua Santitá»—Excmo. y Rmo. Mons. D. Jaime Cardona, Obispo de Sión.—Madrid. Muy venerable señor Obispo: Con su atenta carta, he recibido el óbolo que en nombre propio y de los capellanes del Ejército, sujetos á su jurisdicción delegada, remite V. para remediar las muchas necesidades del Sumo Pontífice, acompañándolas muy dignamente con las frases del mayor respeto y de la más profunda adhesión. Muchas gracias tengo encargo de darle en nombre del Sto. Padre por acto de tan generosa caridad, pero se las doy muy mayores, Sr. Obispo, aprovechando la ocasión de escribirle, para agradecerle el celo pastoral con que usted ha trabajado y trabaja para que el Clero castrense de España sea un Clero distinguido por su piedad y celo sacerdotal en el delicado desempeño de sus ministerios. Ha sido muy consolador para el paternal corazón de Su Santidad el saber los ejemplos de celo y valor que acaba de dar ese clero, en las dolorosas circunstancias por que acaba de atravesar España.

Participeles á todos una especialísima Bendición Apostólica, y dígnese aceptar los afectos con que me es muy grato reiterarme de usted, Sr. Obispo, atento seguro servidor, R. Card. Merry del Val.

La felicitación á nuestro dignísimo Clero castrense es justísima, y debe servir de satisfacción, no sólo á tan brillante como modesto cuerpo, sino al Ejército todo.

Recompensas militares

Por el combate de Tasaguin y operaciones en la parte oriental de Quebdana, desde el 25 de agosto al 12 de septiembre de 1909, se han concedido:

Regimiento Infantería de Africa, teniente coronel, D. Roberto Gavilá, cruz de segunda clase del Mérito Militar roja, pensionada.

Capitanes: D. Avelino Martín y D. Francisco Vázquez, cruz de primera clase del Mérito Militar roja.

Primeros tenientes: D. Alfredo Coronel y D. Miguel Santa Cruz, ídem íd.; D. Juan de Celis, cruz de primera clase del Mérito Militar roja, pensionada; D. José Miralles, don Joaquín Daganzo y D. Agustín Fernández, y de la escala de reserva D. Enrique Gómez, cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Segundos tenientes: D. Maximino Infante, D. Tomás Alvarez y D. Antonio Monllor, cruz de primera clase del Mérito Militar roja, pensionada.

Batallón Cazadores de Barbastro.—Primer teniente, D. Antonio González, cruz de primera clase del Mérito Militar roja.

Capitán D. José Moscardó, ídem íd.

Oficina de Información.—Primer teniente de Infantería (escala de reserva) D. Angel Pazos, ídem íd.

Escuadrón Cazadores de Melilla.—Primer teniente D. Sebastián Morales, ídem íd.

Comandancia de Artillería de Melilla.—Primer teniente D. Rafael Aguilar, ídem íd.

Comandancia de Ingenieros de Melilla.—Capitán, D. Eusebio Redondo, ídem íd.

Sanidad Militar.—Médico primero, don Aurelio Díaz Fernández, ídem íd.

M.C.D. 2022

Notas del día

El general Weyler.

Llegó anoche en el expreso de Barcelona el ilustre capitán general.

Le saludamos.

A observar el cometa Halley. Astrónomos á Tenerife.

Los mayores en el mundo científico, se dan cita para observar desde aquel lugar de condiciones topográficas excepcionalísimas el esperado cometa, cuya presentación en nuestro cielo será un grande y transcendental acontecimiento astronómico.

Unos observadores se colocarán sobre la región de las nubes, en la alta y desnuda cima, y otros en las varias vertientes de la hermosa isla; se comunicarán telefónicamente en todos los momentos de la observación.

***

No sabemos qué intervención tendrá nuestra España en esto; nos toca, cuando menos, hacer los honores. Pero allí no hay nada preparado ni previsto.

Cuando comenzó á hablarse de la aparición de los cometas, que «tanto juego» vienen dando, repetimos nuestras observaciones respecto á la admirable y singular situación de Tenerife, la más extensa y alta de las Canarias, preciada joya de la Nación española, y el más curioso y valioso lugar de la geografía física y política de la tierra.

Es verdad que por entonces, ó al poco tiempo, el Gobierno se ocupó de Tenerife; pero no para dotarla de un mal aparato, ni siquiera de uno de esos telescopios con que en las ferias se enseña la Luna por diez céntimos, sino para obra menuda, caprichosa, inoportuna é injusta de disparado caciquismo local de que esta vez fué cómplice el Sr. Alvarado, impuesta por ambos al Sr. Moret en momento de sus incongruentes debilidades contra la capitalidad de Tenerife, en este país de anárquico y mortífero personalismo. ¡Triste destino de que sea ejemplo del peor y más violento de los tratos caciqueriles españoles, el más hermoso y meritorio de los países, historia viva de la legendaria cenicienta!

Pedimos al Gobierno, al presidente y conde de Romanones (ya ellos, sin duda, se habrán preocupado de este asunto) que presten su atención á la cita de los astronónomos del mundo entero en aquel lugar de España.

A propósito de Canarias y su capital.

El señor conde de Sagasta estudia la parcial revocación que se hace necesaria, por varios motivos, del Real decreto de 15 de noviembre último. En su artículo 28 se consignó algo tan anárquico y perturbador como ilegal, respecto á la capital de aquella provincia. Esta es Tenerife por precepto de las leyes, que sólo por otra leyes puede ser modificada.

La obra de rectificación de aquel Real Decreto, por otro Real Decreto que el Gobierno se cree obligado á hacer de ciertos artículos que no son legales ni de posible aplicación, tiene que extenderse á su último artículo (el 28) que es el más ilegal, el menos justificado, de más mezquino y caprichoso origen, sorpresa engendrada en las sombras y sin consulta pública alguna, ejecutada que es flagrante y manifiesta infracción de las leyes del Reino, que no tiene posible aplicación racional, dentro de la vigente organización administrativa y económica de las provincias, y que su propio autor el Sr. Moret, declaraba al poco de dictarse que él no ejecutaría por esas razones y otras de notorio patriotismo, y que ningún sucesor suyo se atrevería á ejecutar.

***

Obra será toda esa de la rectificación del célebre Real decreto por otro que esté dentro de los preceptos legales, tornando al imperio de la ley y dejando al Parlamento lo que es de su propia competencia, que haría justicia y confirmaría la unánime reputación que el señor conde de Sagasta va consolidando de alto, prudente y discreto gobernante, digno continuador del apellido que en su preclaro título muy dignamente ostenta.

Nota política.

Ayer, conferencia de Iglesias en Madrid (Casa del Pueblo) y de Sol y Ortega en Barcelona, calentando un poco el campo republicano, que bien lo necesita, para la próxima campaña electoral.

Varios mitins contra las Escuelas laicas: Valladolid, Bilbao, Astorga, Alcira, etc.

Demasiado viva y temprano empieza esta campaña.

Crónica triste.

Ayer el oscuro suceso de la mujer carbonizada y un amago de incendio en la calle de D. Felipe. Dos amantes, un capitán retirado de setenta años, y una mujer de edad próxima, habitualmente embriagada, son los personajes que figuran en este trágico suceso.

Dúdase si el incendio motivó la muerte de la mujer, que es lo posible, ó si ésta fué estrangulada y el incendio un modo de encubrir el crimen.

¡Qué negros suelen ser los vespertinos crepúsculos de la asendereada vida!

Del extranjero.

En Berlín desórdenes y heridos con ocasión de manifestación pública á favor del sufragio universal.

Noticias militares

El general marqués de Polavieja.

Se dice que en la primera elección que se celebre en la Real Academia de la Historia será designado académico de número el capitán general marqués de Polavieja, elección que será muy justa y que producirá la mayor satisfacción en el Ejército, que aprecia como debe la gran cultura y la notable erudición del ilustre general.

El general Marina.

Ayer tarde estuvo visitando los salones de la aristocrática Sociedad «La Peña» el ilustre general Marina, siendo saludado respetuosa y cariñosamente por los socios, que en aquella hora eran numerosísimos, y cuando abandonaba el local fué despedido hasta la puerta con una salva de aplausos y bravos, que emocionaron en gran manera al pundonoroso caudillo, cuya modestia es tan grande como su bravura.

El ministro de la Guerra y el general Marina han celebrado una nueva conferencia sobre Melilla, y en los círculos militares se dice que se creará en breve una inspección general del ejército de Africa, y que estará al frente de la misma el general Marina, con residencia en Madrid, sin perjuicio de hacer cuantas visitas estime necesarias á nuestras posiciones en Marruecos.

El general Weyler.

El ilustre general marqués de Tenerife fué propuesto para la gran cruz de San Fernando á la terminación de la guerra de Cuba, y ahora se cree que el Gobierno presidido por el ilustre Sr. Canalejas le concederá tan preciada recompensa.

Los milicianos nacionales.

Una Comisión de éstos ha visitado al ministro de la Guerra para cumplimentarle, el cual tuvo para ellos frases sentidísimas, haciendo resaltar lo que para todos representa la institución á que pertenecían, y ensalzando su comportamiento en cuantos servicios se lo han encomendado.

Un exgobernador de reemplazo.

Ha pasado á esta situación el comandante de Artillería, exgobernador civil de Coruña, D. Felipe Crespo de Lara, que dejó un nombre respetadísimo, y memoria del mando más justo que en mucho tiempo se había conocido en aquella culta capital.

El Sr. Crespo de Lara es de los gobernadores insustituibles.

Ascensos y plantillas.

El ministro de la Guerra piensa atenerse, en las propuestas de ascensos reglamentarios, al espíritu del reglamento, para lo cual los diferentes Cuerpos, Centros y unidades del Ejército, tendrán su plantilla de jefes y oficiales completa para que se realicen los servicios en cabal forma y asciendan en las propuestas reglamentarias todos los que deben hacerlo por la existencia de vacantes.

Esta determinación del general Aznar causará muy buena impresión en el Ejército, deseoso de que se regularice todo y no sea un barullo, sin orden ni concierto.

Futuras defensas de Melilla.

En nuestro estimado colega *La Epoca*, propone un distinguido ingeniero militar que las defensas de Melilla, su actual campo y posiciones conquistadas, se guarnezcan con un regimiento de tres batallones de Infantería, con un grupo de tres baterías de montaña por sector (á fin de tener tres turnos), y calculando sobre tres sectores, resultan unos 9.600 hombres.

Agregando 2.000 artilleros de plaza para los fuertes (dos turnos), un regimiento de Caballería para vigilancia del campo y maniobras en los terrenos que lo permitan, las tropas necesarias de Ingenieros y servicios auxiliares de Administración, Sanidad, etc., resulta un total de 12.500 á 13.000 hombres, que podrían organizarse en tres brigadas mixtas, cuyos gnerales tendrían el mando de los sectores respectivos.

El armamento constaría de:

48 cañones de 75 milímetros y 24 obuses de 12 centímetros para los fuertes exteriores.

24 cañores de 12 centrímetros y 12 obuses de 15 para los fuertes de segunda línea y

72 ametralladoras para flanque de fosos.

Nosotros, lo primero que estableceríamos, sería el servicio de globos y las estaciones navales.

Carreras de caballos

Temporada de primavera.

La Sociedad de fomento de la cría caballar de España, de la que es protector S. M. el Rey, ha publicado el programa de las carreras de caballos para la próxima primavera.

Con arreglo á dicho programa se verificarán cinco carreras en cada uno de los días 28 de abril y 1, 5 y 8 de mayo.

El primer día se verificarán las carreras Alfonso XIII (premio de S. M. la Reina doña María Cristina); Militar (premio del Centro del Ejército y Armada); Gran Premio de Madrid (de S. M. el Rey); Alvear (premio de Sus Altezas Reales D. Fernando y D.ª María Teresa), y carrera de vallas.

El segundo día comenzará con la carrera Alcañices, premio de S. A. la Infanta Isabel, siguiendo con la «Steeple Chasse» para «gentleman riders»; Cruzados, Militar de vallas y Viesca.

El tercer día: Carrera de venta, Cruzados, «Handicap» militar, Fernán Núñez y «Handicap» de saltos.

Cuarto día: «Handicap» de cruzados, Villamejor. Militar de vallas, «Steeple Chasse» y Consolación.

En todas estas carreras regirán las condiciones generales observadas años anteriores.

En favor de la Sociedad hípica.

Por el ministerio de la Guerra ha sido concedida una subvención de 4.000 pesetas á la Real Sociedad Hípica Española para premios del concurso que ha de celebrarse en Madrid en la próxima primavera, y otra de 2.200 al presidente del Comité ejecutivo de la Exposición nacional que se ha de inaugurar en Valencia en el próximo mes de Abril, para premios del concurso hípico que se celebrará en dicha capital con el expresado motivo.

También se ha resuelto que sea por cuenta del Estado el viaje desde nuestras fronteras de los oficiales extranjeros que asistan a ambos concursos.

Firma del Rey

De Guerra.—Admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de la tercera región (Valencia) al teniente general D. Luis Castellví.

—Nombrando para ese cargo al teniente general D. Vicente Martitegui.

—Capitán general de Canarias al teniente general D. Wenceslao Molins.

—Consejero del Supremo al teniente general D. Luis de Santiago.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José López.

—Idem al id. D. Luis Urzáiz.

—Idem al comandante de Ingenieros don Droctoveo Castañón la cruz de María Cristina, en permuta del empleo que se le confirió.

—Idem al capitán de Artillería D. Ignacio Sánchez Feragut.

—Proponiendo á los coroneles de Infantería D. Eduardo Arredondo, D. José Llovel, D. Alvaro Manso y D. Francisco Valls para los mandos de las zonas de León, Játiva, Segovia y Murcia, respectivamente.

El general Weyler

Anoche, á las doce, con veinticinco minutos de retraso, llegó en el rápido de Barcelona el ilustre general Weyler, acompañado de su hijo D. Fernando, gobernador de Zaragoza.

En la estación le esperaban los señores ministro de la Guerra, directores generales de la Guardia civil y Carabineros, jefe del Estado Mayor Central, capitán general y gobernador militar de Madrid, el subsecretario de Guerra y los generales Molins, Huertas y Sáenz de Buruaga, el coronel Páez Jaramillo y algunos otros.

Del elemento civil había, entre otras personalidades, los subsecretarios de la Presidencia y de la Gobernación, el gobernador civil de Madrid, los Sres. Suárez Inclán (don F. y D. A.), Groizard (D. C.), Palomo, Retana, Roda, Díaz (D. F.), conde del Cazal, Jiménez, Urquía y otros muchos amigos y representantes de la antigua Sociedad titulada «Amigos del general Weyler».

El Sr. Serrano (D. L.) dió la bienvenida al señor marqués de Tenerife en nombre del presidente del Consejo.

Los Reyes en Sevilla

Sevilla 6.

En el expreso llegó S. M. el Rey con su séquito.

A la estación acudieron á recibirle el príncipe Leopoldo de Battenberg y las autoridades y numeroso público.

El Monarca fué vitoreado.

En automóvil se trasladó S. M. con el príncipe al Alcázar, siguiéndole en otros carruajes las personas que formaban su comitiva.

Los Reyes oyeron misa en la capilla del Alcázar.

La Reina Victoria y el príncipe Leopoldo pasearon en carruaje por las Delicias.

El Rey, acompañado del marqués de Viana, paseó por el barrio de Santa Cruz, siguiendo al parque de las Delicias.

Al regreso del automóvil á Palacio llegaron de Villamanrique la condesa de París, el infante D. Carlos, la princesa Luisa y los duques de Montpensier y de Orleans, para asistir al festival que se celebrará esta tarde en la dehesa de Tablada.

Por la noche asistieron Sus Majestades al teatre Cervantes.

***

Por iniciativa de S. M. la Reina, para la ceremonia de la jura de bandera por los reclutas se levantará una tribuna, que ocupará la Junta de damas que ha recaudado fondos para las víctimas de la guerra.

Diario Oficial

(Del 6 de marzo de 1910.—Núm. 51.)

Reales decretos.

Los que publicamos en otro lugar en la firma de S. M.

Infantería.

Destinos. —Coroneles: Sres. D. Eduardo Arredondo Liñán, á la zona de León; José Llobell Bartomeu, á la de Játiva; Alvaro Manso de Zúñiga, á la de Segovia, y Francisco Valls y Rodríguez, á la de Murcia.

Teniente coronel, D. José García Moreno, vuelve al servicio activo.

Comandante, D. Rafael Macías, al ministerio.

Retiros.—Por edad, al coronel D. Juan Rentes.

Caballería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Comandante D. Joaquín Vallejo Pando.

Capitanes: Sres. D. Angel León, José García de Samaniego y Díaz, marqués de la Granja de Samaniego; Francisco Gordón, Pedro Ruiz Bustamante y Juan Sáez Jáuregui.

Primeros tenientes: Sres. D. Guillermo Rodríguez de Rivera, Julián Forniés, Francisco de Ojeda y Eladio Pascual Fresno.

Artillería.

Destinos.—Comandante D. Eduardo Souto, vuelve al ssrvicio activo.

Capitanes: D. Julio Andulla, cesa en el cargo de ayudante de campo del ministro de la Guerra; sustituyéndole D. Gregorio Lacruz, pasando el primero á ocupar vacante al ministerio.

Administración Militar.

Ascensos al empleo superior inmediato.—Comisarios de guerra de primera clase: don Joaquín Boville y Figueras y D. Francisco Gómez y Gutiérrez.

Idem id. de segunda: D. Antonio Meléndez y Arañaga y D. José Oliver Alcázar.

Oficiales primeros: D. Augusto Resino y Parrilla y D. Eduardo Martínez y Abad.

Idem segundos: D. Leopoldo Saavedra Rojo y D. Diego García y Loynaz.

Guardia civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Capitanes D. Antonio García Murviedro y Copado y D. Leandro Sánchez Baeza.

Primeros tenientes: D. Aurelio Morazo Monge, D. José de Sola Elvira y D. Calixto Romero Muñoz.

Segundos tenientes (E. R.): D. Pedro Benito Esteban y D. José Contreras Martínez.

Primer teniente, D. Vicente González García.

Oficinas Militares.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Auxiliar de tercera clase, D. Carlos Castellano Pizarro.

Escribientes: D. Fermín Domínguez Carretero y D. Federico Villarubí Martínez.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

La Fiesta del Sainete

Se celebrará en el teatro de Apolo el próximo jueves, á las tres de la tarde, con arreglo al programa anunciado.

Los notables artistas Sorolla, Benlliure, Villegas, Amalio Fernández, Moreno Carbonero y Saint-Aubin se han encargado amablemente de adornar el teatro, cosa que harán á maravilla.

De sus proyectos podemos adelantar que habrá en el vestíbulo varios puestos de flores para obsequiar á las señoras, y otros de castañas, en los que bellas majas, primorosamente vestidas, expenderán castañas y «marron glacé».

Por de pronto, la Asociación de la Prensa ha encargado á Valencia muchos millares de «bouquets».

Las señoras asistirán de mantilla al espectáculo, lo cual dará un aspecto encantador á la hermosa sala de la «catedral», al mismo tiempo que imprime á la fiesta un carácter netamente español.

Y, no obstante la esplendidez del programa, los precios fijados son pequeños, pues los palcos costarán solamente 50 pesetas en el despacho y 60 en contaduría, y las butacas, 10 y 12, respectivamente.

Los abonados tendrán reservadas sus localidades el lunes en el teatro.

Las destinadas á la venta lo estarán en la Asociación de la Prensa (San Marcos, 44), el martes y miércoles, á precios de contaduría.

Y si para el jueves quedase alguna—lo cual no es de esperar, dada la expectación que existe por asistir á esta función—, se hallaría á disposición del público en el despacho de Apolo, á las horas de costumbre.

La Gaceta

La de anteayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Benedicto Antequera y Ayala.

—Otro nombrando fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Julio Urbina y Ceballos Escalera, marqués de Cabriñana del Monte, exdiputado á Cortes.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla á D. José Sanmartín Herrero.

—Otros nombrando gobernadores civiles de las provincias de Sevilla y Navarra á don Carlos Valcárcel y á D. Ricardo de la Rosa, respectivamente.

Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Bernabé Dávila y Bertololi.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval al general de brigada de Artillería de la Armada D. Daniel González y García.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden autorizando al excelentísimo señor alcalde del Ayuntamiento de esta corte para la demolición del cementerio general del Norte, mediante el traslado al cementerio general del Sur de los restos cadavéricos en aquél existentes.

—Otra convocando al concurso que preceptúa el art. 172 de la instrucción general de Sanidad para proveer las Inspecciones de Sanidad que se citan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el título profesional expedido á un profesor ó catedrático le habilite para ejercer su cargo en cualquier establecimiento de enseñanza, siempre que los derechos exigidos por las disposiciones vigentes para la obtención del mismo sean iguales.

—Otra resolviendo instancia de D. Tomás Juan Elorrieta y Artaza, auxiliar sustituto personal del catedrático de Derecho político de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y disponiendo que el recurrente y todos los que en igual caso se hallen pueden acudir á las convocatorias que se refieren al profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes de este ministerio para la concesión de pensiones en el extranjero.

—Otra dictando instrucciones acerca del escalafón general del Magisterio.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando la multa de 2.500 pesetas, impuesta por el gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Otra aprobando la distribución del crédito para estudios de obras hidráulicas.

***

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia catedral de León al presbítero D. Lorenzo Carvajal y López.

—Otro nombrando para la dignidad de deán, primera silla *pos Pontificalem*, vacante en la santa iglesia catedral de Jaca, á don Dámaso Sangorrín y Diest, dignidad de maestrescuela de la misma iglesia.

—Otros indultando de la pena de cadena perpetua á José Gálvez Santander y á Adrián Vázquez Rico.

Instrucción pública.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la continuación y terminación de las obras de sustitución de la cubierta del Museo Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, por otra incombustible.

Fomento. —Real decreto concediendo al inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, D. Felipe Estéveller y Farés, la baja definitiva en el servi-

M.C.D. 2022

cio activo y en el escalafón del precitado Cuerpo.

—Otros nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Montes á D. Hermenegildo del Campo y Ruiz Zorrilla y D. Miguel del Campo y Bartolomé.

—Otro ídem, íd. íd., ingeniero jefe de segunda clase del ídem íd. á D. Antonio Pérez Calvo.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden declarando de utilidad pública para los centros del Estado la obra, de que es autor D. Leopoldo González Revilla, titulada «La Justicia y el Foro en las legislaciones comparadas».

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden nombrando á los señores que se indica vocales suplentes del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, de los Institutos de Figueras y Logroño.

Fomento.—Real orden disponiendo se ordene á los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles realicen con la mayor urgencia un detenido reconocimiento de todas las obras y material pertenecientes á las líneas que inspeccionan.

—Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de explanación, obras de fábrica, afirmado y obras accesorias del trozo segundo de la carretera de Hinojosa del Duque al kilómetro 27 del ferrocarril de Córdoba á Almorchón, provincia de Córdoba.

—Otra disponiendo que el art. 4.º de la Instrucción de 1.º de junio de 1901, para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de Montes, se modifique en el sentido de que los tipos de percepción por gasto de de personal diario sean los que se indica.

Teatros

Real.

Hoy lunes se verificará una función extraordinaria á beneficio de los coros de este teatro con un variado programa y rebaja de precios.

El jueves, por la tarde, será la última función del abono de tarde, poniéndose en escena la ópera nueva «El oro del Rhin».

Si algún abonado no estuviese conforme con que se celebre la función en dicho día, puede pasar por contaduría y se le entregará el importe de su localidad.

Price.

Hoy lunes dará la banda municipal su último concierto, bajo la dirección del popular maestro Villa, con el siguiente programa:

Primera parte.

1.º «Las alegres comadres de Windsor», obertura (primera vez), Nicolai; 2.º «L'Arlesienne, suite, Bizet. 1 Pastoral. 2 Intermezzo. 3 Minuetto. 4 Farandola.

Segunda parte.

1.º «Mignon», obertura, Thomas. 2.º «Les Erinnyes», Massenet. a) Divertissement. b) Andante. c) Allegro molto deciso. 3.º «Huldiguns Marsch» (primera vez), Wagner.

Gran Teatro.

«La luna del amor, opereta en un acto, letra de los Sres. Briones y Melantuche, y música de Calleja y Barrera, fué estrenada, y aligerada y corregida, puede permanecer muchos días en el cartel.

El argumento es:

La diosa Febea es enemiga declarada del amor, y hace vigilar á sus ninfas para que no se rindan á Cupido, pero ingresa la casquivana Venus, y la traición de ésta hace estragos hasta el punto que la misma Febea tiene que rendirse. El asunto de la opereta, está desarrollando con fortuna, y tiene escenas cómicas y bufas, de efecto.

El número del teléfono fué muy aplaudido; el vals que canta la señorita Severini, es bonito; el sexteto de estrellas parisienses y *apaches* es muy notable, y no tardará en hacerse popular; bonitos los números de baile, y los del tango, por lo cual puede decirse que la obra es agradable, y de efecto, qne será aplaudida si se corrije, y un poco y se alijera.

Novedades.

El sábado se reestrenó la aplaudida zarzuela «El mozo crúo», que fué por el público recibida con el mismo agrado de siempre.

Con frenéticos y unánimes aplausos fué premiada la labor de la señorita Conchita Sánchez, que lució como de costumbre su mucha gracia y su mucha hermosura, siendo por todos estilos muy merecedora de la ovación que le fué dispensada, ovación que por el mismo estilo, días pasados, obtuvo al encargarse del papel de la vendedora de pájaros en la «Pajarera Nacional».

La simpática y bella tiple Srta. Herminia Sánchez, consiguió también ser aplaudida en extremo, siendo preciso reconocer que uno de los mayores actractivos que tuvo «El mozo crúo» lo contituyó ella.

En la obra hizo su debut la señorita Francisca García, que fué su trabajo del agrado de la concurrencia.

El Sr. Miranda, muy bien.

Palanques.

Salón de Actualidades.

Con una notable compañía de zarzuela, bajo la dirección del inteligente actor y director D. Francisco Enciso, y en la que figura la hermosa tiple cómica señorita Alvarez, ha inaugurado la temporada el popular coliseo de la calle del Ave María.

Componían el cartel varias obras de repertorio y el estreno de una parodia de la conocida zarzuela «Las bribonas», denominada «¡Bribones! ¡Bribones!», original de los señores Jover y Gil, el libro, con música del inspirado maestro D. Joaquín Gené.

La nueva producción de Jover, Gil y Gené, obtuvo un éxito tan grande como merecido, pues la obra abunda en situaciones cómicas de buena ley, que fueron justamente celebradas por el numeroso y selecto público que llenaba la ámplia sala del bonito coliseo.

De la partitura se repitieron todos los números, viéndose obligado á salir al palco escénico infinidad de veces durante la representación y al final de la obra, el Sr. Gené, aclamado por la concurrencia.

La interpretación muy buena, distinguiéndose las señoritas Alvarez, Noel, Gallardo y Pozas, y los Sres. Enciso, Martínez, Caro y Contreras.

La presentación de la nueva obra, inmejorable.

Con tan excelentes elementos no dudo en augurar á la Empresa una brillante temporada.

E. Amaré.

Telegrama oficial

Melilla 6.

Comandante en jefe accidental á ministro Guerra:

En vapor «Mahón» han llegado hoy 40 individuos tropa para incorporarse á sus cuerpos, y han marchado á Málaga 753 reservistas de diferentes cuerpos. Se ha celebrado zoco Had Benisicar con bastante animación no obstante haber llovido mucho noche anterior. Se ha leido el bando conminando con severas penas á los que se dediquen al comercio de armas en nuestras posiciones, oyendo todos lectura con muestras de asentimiento. No ocurre novedad.—*Sotomayor.*

Noticias generales

Llegada de Príncipes.

Ayer tarde llegaron á ésta los Príncipes Fushimi, á quienes esperaban en la estación las autoridades, el ministro de Estado y el alto personal de la legación japonesa.

Los príncipes y su séquito se trasladaron desde la estación al hotel donde se alojan, y más tarde estuvieron en Palacio, siendo recibidos por S. M. la Reina Doña María Cristina.

En el regio Alcázar permanecieron largo rato, yendo después á visitar á las infantas doña María Teresa y Doña Isabel.

Anoche asistieron, en unión de la Real familia, á la función del teatro de la Princesa, y hoy, después de la comida celebrada en su honor, saldrán para Sevilla.

Ilustre enferma.

La señora de Wilde, esposa del ministro de la Argentina, se encuentra enferma, aunque, por fortuna, no de cuidado.

Una denuncia.

Contra el corresponsal en Africa de un colega se presentó en el Juzgado de guardia una denuncia, que parece confirmada, y de la cual, por su índole especial, no hemos considerado oportuno hablar, pues se trata de asuntos *invertidos.*

Una mujer abrasada.

El Juzgado de guardia del Hospital empezó á intervenir en un suceso que aparece rodeado de algunas circunstancias extrañas, por tratarse de una mujer que fué encontrada abrasada en el piso principal de la casa núm. 9 de la calle de D. Felipe.

La mujer en cuestión estaba en calidad de ama de gobierno del capitán retirado D. José Robles, el cual goza de generales simpatías por sus condiciones de caballerosidad y trato, por lo que es seguro que la muerte se deba á un accidente casual.

Extráñanos que el citado capitán pasase á la Cárcel en lugar de á Prisiones militares.

La «Gaceta Oficial» de 6 del actual anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su Junta general ordinaria de accionistas á las dos de la tarde del día 10 del próximo mes de abril, en el salón de actos del Banco de España.

La Compañía de maderas.—Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Bilbao, Santander y Gijón.

Vida religiosa

Santos de hoy.—Santos Pablo y Gaudioso, obispos; Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, y Santas Perpetua y Felicitas, mártires.

Religiosas de Santo Domingo (Claudio Coello, 114).—(Cuarenta Horas).—Por la mañana, á las ocho, misa de manifiesto; á las diez misa solemne con sermón, y por la tarde solemne función y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Martín ó en San Millán.

El cartel para hoy

REAL.—A las nueve, Función á beneficio Cuerpo de coros.

ESPANOL.—A las nueve Casandra.

PRINCESA.—A las nueve Amor á oscuras La niña boba y Mañana de sol.

COMEDIA.—La escuela de las princesas A la luz de la luna. A las cinco Berta Marx.

LARA.— A las Pepita Reyes. La fuerza bruta Las figuras del Quijote

APOLO.—A las siete El talismán prodigioso Club de las solteras. El puñao de rosas. Juegos malabares.

PRICE.—A las cinco Concierto por la banda municipal.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.)—A las 6 1[2 el solo de trompa y El señorito Narciso A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, El arte se de ser bonita. Ninfas y sátiros. El bebé de París. La alegre trompetería La Corte Faraón.

LATINA—A las 5, Camino de flores—Aquí hase falta un hombre.—La escollera del diablo.—El corral ajeno.—¡Sólo para solteras!

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, El mejor jornal Ni á la ventana te asomes.—A las 7, Sangre aragonesa.— las 9, Carceleras. —A las 10, El mejor jornal.—A las 11 y 1[4, Ni á la ventana te asomes

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran paso.

Imprenta de J. Layunta y Compañía
Pizarro, 15.—Madrid.

primer golpe decisivo, todas las caras de los dados se habrían vuelto contra los franceses; victoriosos, por el contrario, que éstos hubiesen sido, no una sola vez, sino muchas, aún les habría quedado larga obra de gloria que gozaba en Francia y en la Europa toda, habría tenido en tiempo hábil una lección de la fortuna, y habría quizá sabido contenerse, por su bien y el ajeno, dentro de los lindes justos que pedía el reposo de los pueblos. Sí, cuando más, la suerte de la guerra hubiera vacilado y repartido sus azares en uno y otro campo, la paz habría podido ser zanjada de una manera permanente, y los intereses todos de la Europa conciliarse con menos ocasiones de ulteriores guerras, entrada la razón de un mismo modo en la Inglaterra y en la Francia. Pues venían á las manos aquellas dos naciones que oprimían igualmente la independencia y los derechos de las demás potencias, habría sido sabiduría dejarlas quebrantarse mutuamente y moderarse por sus propias armas y por sus mismas iras y furores. ¿A quién podían doler aquellos golpes que se diesen una á otra? La Francia y la Inglaterra eran entonces las dos más grandes plagas de la tierra.

¿Cuál fué en tanto el efecto de la tercera coalición tan tristemente calculada? Librar á la Inglaterra del asalto y de la prueba que debiera haber sufrido, descargar á Bonaparte del peligroso empeño de la guerra transmarina á que se había comprometido, y abrirle mejor campo á sus falanjes, campo trillado ya por ellas tantas veces con prósperos sucesos, y en donde la fortuna, y su saber hacer en su elemento propio, le

habían dado tantas veces la victoria. ¿Por qué fatalidad para los pueblos de la Europa, no aguardaron siquiera, tanto la Rusia como el Austria, que el nuevo soberano de la Francia se encontrase ya enredado en la violenta lucha que debía trabarse, venidos á las manos ingleses y franceses, no ya en naos, sino en tierra, donde tenían que pelear desesperadamente, el amor de la Patria de una parte, y el honor decisivo de la Francia por la otra? (1). Durante aquel empeño, Napoleón se habría encontrado en la necesidad de respetar el continente y de ceder á condiciones justas, ó de perderlo todo en una hora como llegó á perderlo cuando todos los Gobiernos, harto tarde, fueron sabios y prudentes á la fuerza.

Declararle la guerra cuando el mismo, por sus pasos, se apercibía á correr tan duro trance de fortuna en Inglaterra, no fué en suma otra cosa que acudir á la defensa de ésta, y alquilarle la sangre que debía verterse solamente por libertar el continente y estar-

(1) El autor, aun habiendo asistido, por decirlo así, al desenlace de la gigantesca tragedia napoleónica, se muestra ciego para el hado providencial de la coalición que censura; efecto seguramente de su rencor, más ó menos justificado, contra la Gran Bretaña y contra Francia. Sin la tercera coalición, Bonaparte hubiere pasado el Canal y hubiera dado un tremendo golpe á la que, por clarividencia genial ó por instinto, consideraba como su enemigo más temible, no admite duda que hubiere puesto en ello todo su empeño, y es muy de presumir que toda la fuerza insular que hubiera intentado combatirle, no hubiera podido salvar la soberanía política que luego, auxiliando á España y combatiendo en Waterloo, hubo de acabar con el Imperio. La tercera coalición evitó, por consecuencia, la invasión de Inglaterra y por ello, solo por ello, forzoso es reconocer que fué un acontecimiento verdaderamente salvador para las autonomías europeas.—**I. P.**

M.C.D. 2022

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por rreo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.--Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puedeconstitui un rcapital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, siresulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Gueyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

L NEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valenciael18, de Alicanteel19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE T NGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admiie pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seís años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoa se á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz idea! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ✖ Preciados, 7 ✖ Fuencarral 102 ✖ Atocha, 111

blecer de nuevo el equilibrio de sus fuerzas. ¿Quién de un extremo á otro de la Europa, en habiendo podido hacerlo con esperanza de un buen éxito, no se habría armado de seguida y acudido á la palestra, para contrarrestar la prepotencia de el que era contemplado y mal sufrido en todas partes por tan sólo el respeto de sus armas? Pit fué en verdad un grande hombre, pues que salvó su Patria para siempre de las costosas y sangrientas irrupciones de los ejércitos franceses, no importa el como fuese; que en el peligro extremo lo primero es salvar su propia casa. No así aquellos que pusieron sobre sus propios hombros el trabajoso empeño de salvar á la Inglaterra, esperanzados de salvarse luego con su ayuda y sus subsidios. Si la primera coalición, llevada más allá del punto que señalaba la política, hizo salir á luz un hombre de tan vasto ingenio como Bonaparte, la segunda le abrió el camino del imperio, y la tercera consagróle. ¡Y si aún no hubiese sido más que esto!... pero aquel triunfo tan colmado que logró en la Moravia, no menos por las faltas de sus enemigos que por sus talentos militares, dejó la Europa todo al blanco de su ambición inagotable; mal también para él mismo, que deslumbrados sus ojos por los rayos de tan grandes glorias, sin poder contenerse mientras no fuese el sólo hombre que mandase el mundo entero, cansó él mismo su fortuna, y excavó por sus manos el sepulcro que aún encierra en Santa Helena sus cenizas (1).

Pero en tanto, ¡qué de dolores y aflicciones! ¡Por qué serie tan larga de trabajos, de pruebas y conflictos se

(1) Cuando esto escribía el autor, porque bien sabido es que años después fueron repatriadas á Francia.--I. P.

con ellas el Estrecho. Monarca nuevo, y por decirlo así, de un día, no bien asegurado sobre un trono recompuesto de improviso, que tenía acreedores, no debía ni exponerse, ni dejar la Francia expuesta á los peligros de su ausencia. Bastábanle sus generales para apropiarse el lauro de aquella grande hazaña si la coronaba la fortuna, ó para sacudir de su persona el menosprecio y los baldones si ocurría un desbarato muy posible, muy probable.

Como quiera que el emperador de los franceses tuviese discurrida la ejecución final de aquella grave empresa, convenía en gran manera al continente de la Europa que la expedición se hubiese realizado. Conquistar la Inglaterra y subyugarla enteramente era imposible. Preparada como se hallaba á la defensa, ésta en su propio suelo, y el sentimiento nacional más vivo allí que en pueblo alguno de la tierra, podía ser quebrantada, pero de ningún modo destruída (1).

Se habrían batido cuerpo á cuerpo aquellas dos naciones, cuya rivalidad comprometía á la Europa en sus querellas, y cuyo predominio, marítimo ó terrestre, era dañoso á todo el mundo. No conseguido un

(1) La Inglaterra tenía en pie de guerra ciento ochenta mil hombres de tropas regulares entre milicianos y soldados de línea; trescientos mil voluntarios distribuídos en regimientos, y el alistamiento general de todos los varones desde la edad de diez y siete años, bien dispuesto y planteado para todo caso extremo. Las costas se hallaban guarnecidas por diferentes flotillas que componían entre todas hasta unos mil bastimentos montados por treinta mil hombres de tropas de marina; y todo esto sin contar más de cuatrocientos bajeles de guerra, mucha parte de los cuales habrían podido acudir en tiempo hábil al peligro de la patria.

bo que habrían tomado los sucesos militares y políticos con respecto á la Francia y á la Europa toda, si la tercera liga contra aquella no hubiera interrumpido el gran proyecto de invasión de la Inglaterra, tan largamente preparado, y tan cerca como ya anduvo de cumplirse.

Muchos han creído que la intención de Bonaparte no fué nunca realizarlo, sino causar temor á la Inglaterra, entretenerla y agitarla en sus hogares, deslumbrar á los franceses, alimentar el entusiasmo que reinaba en favor suyo, y reunir una gran masa de sus tropas bajo un pretexto tan plausible como el domar á la Inglaterra; pero en la realidad, para imponer respeto dentro y fuera de la Francia, y encaramarse al trono, sostenido en todo evento contra propios y extraños por la fuerza y el prestigio de sus armas.

No dudo yo que juntamente con su gran proyecto de acometer á la Inglaterra, no tuviese el doble objeto de asegurar su marcha al solio, y estar pronto, como después fué visto, á sostenerse en él por el poder de sus legiones; pero no cabe en mi entender que hubiese desistido de aquella expedición no habiendo sido contrariado en ella por la guerra que Austria y Rusia se dieron mala prisa de moverle. Dejáranle en su paz el tiempo necesario para verle comprometido á una de dos cosas, ó á invadir la Inglaterra, ó á sufrir la ignominia de renunciar á aquel propósito de que hizo tanto ruido y tanta gala. Este segundo extremo no era dable sin perder una gran parte del concepto que gozaba dentro y fuera de la Francia.

En verdad yo no pensaba, que llegado el momento de lanzar sus naves y sus tropas contra la Inglaterra, quisiera Bonaparte aventurarse á pasar también

migos á la plenitud del poder, restablecieron estos espectáculos sangrientos, é hicieronlos el pasto cotidiano de la muchedumbre. Concedióronse como en cambio de las libertades y de todos los derechos que el pueblo heróico de la España había ganado con su sangre. No se dió pan á nadie; pero se dieron toros... las desdichadas plebes se creyeron bien pagadas!

M.C.D. 2022